



La Secretaría de Turismo, a través del Instituto de Competitividad Turística convoca a participar en el:

Concurso Nacional de Cultura Turística

Tren Maya: “Una alternativa para conservar el patrimonio cultural y natural”

*Categoría: Adolescentes (Reportaje Periodístico)*



**Categoría: Adolescentes  
(Reportaje Periodístico)**

Objetivo: Fomentar en los adolescentes (educación básica, secundaria) el interés por conocer el proyecto del Tren Maya, el cual consiste en un nuevo servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas del sureste del país.

**Bases:**

Tener entre 12 y 15 años de edad.

Sólo se aceptarán trabajos inéditos propiedad del participante y que no hayan sido elaborados bajo la encomienda o contratación de terceros con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar.

La participación será de forma individual.

El participante podrá pedir asesoría a un profesor de la institución o a un familiar.

**Temas:**



El trabajo consistirá en un reportaje periodístico, tocando cualquiera de los siguientes tres temas:

1. ¿Cuáles son las características de los destinos que recorrerá el Tren Maya?
2. ¿Qué estrategias deben tomarse para cuidar el patrimonio natural y cultural del sureste mexicano?
3. ¿Cuáles son las mayores amenazas hacia el patrimonio cultural, social y natural del proyecto?

### *Contenido:*

El reportaje periodístico deberá aportar datos, testimonios de personas, investigaciones, opiniones, fotografías, etc.

El reportaje debe basarse en algún hecho o noticia relevante que considere que va de acuerdo al tema elegido.

El reportaje debe ser claro y sin complicaciones, independientemente de que pueda ser extenso y que profundice en un punto o tema en específico.

Los datos que se presenten deben ser verídicos y no inventados.

### *Requisitos:*

El reportaje periodístico tendrá una extensión máxima de 2 cuartillas de contenido (incluyendo texto e imágenes). El contenido será el siguiente:

- Título.
- Párrafo inicial o entrada.
- Cuerpo del reportaje.
- Párrafo final.

El documento debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Letra Arial 12 a espacio sencillo.
- Margen de 2.5 cm. en las partes superior e inferior y de 2.0 cm. en los lados izquierdo y derecho de las hojas.
- Las imágenes deberán tener un tamaño como máximo de 5.48 cm de alto, 10.8 cm de ancho. (evitar que se vean pixeleadas).
- La alineación del texto justificada.
- Todas las páginas deberán estar numeradas.



- Fuentes de información. (Bibliografía)

Se entregará en un sobre que contendrá lo siguiente:

- El documento en versión impresa y digital.
- Ficha de registro (la cual se puede descargar [aquí](#)).

Lugar y fecha de entrega del reportaje:

El reportaje periodístico deberá entregarse en las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa a partir del 01 de abril al 22 de junio de 2019, antes de las 18:00 horas, tiempo de la zona centro.

### *Jurado Calificador:*

Estará integrado por un representante de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo, uno del Instituto de Competitividad Turística y algunos miembros de instituciones que colaboraron en el desarrollo del concurso.

### *Premio:*

Trofeo y reconocimiento por parte del Instituto de Competitividad Turística.

El participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante, así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal.

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo.

### *Publicación de resultados:*

Lunes 16 de julio de 2019 en la página oficial del Concurso



## DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución en caso de ser solicitada en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

\*Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.